

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 110 Martes 12 de junio de 2012 Pág. 20654

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

18964 NESGRIBA, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE) EXPO CONSELLS VENTURA, S.L. ASESORÍA Y CONSULTORÍA DEL MARESME, S.L. BALI STONE LIFE, S.L. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la sociedad "Nesgriba, S.L." (sociedad absorbente), aprobó con fecha 31 de mayo de 2012 la fusión por absorción de las sociedades "Expo Consells Ventura, S.L.", "Asesoría y Consultoría del Maresme, S.L.", y "Bali Stone Life, S.L." (sociedades absorbidas), con entera transmisión del patrimonio de las sociedades absorbidas a la absorbente, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

La totalidad de las sociedades intervinientes están participadas por el mismo socio único, por lo que se trata de un supuesto de fusión recogido en el artículo 52 de la Ley 3/2009, de modo que el presente acuerdo de fusión no da lugar a canje ni aumento de capital de la sociedad absorbente, no siendo necesario tampoco informe de administradores ni de expertos contables, al amparo de lo dispuesto en el artículo 42 apartado 1 de la referida Ley, modificado por el artículo 2, apartado 6 del RDL 9/2012. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades extinguidas habrán de considerarse a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, será el día 1 de junio de 2012.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009.

Barcelona, 7 de junio de 2012.- Pedro José Grima Cano, Administrador Único de "Nesgriba S.L.", "Expo Consells Ventura, S.L.", "Asesoría y Consultoría del Maresme, S.L.", y "Bali Stone Life, S.L.".

ID: A120044142-1